


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600085043 DE 2020

FECHA: Junio 2020


CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT:	900.459.737-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan Camilo Gómez Jimenez
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:	71.753.074
OBJETO:	Suministro de Combustible.
VALOR INICIAL:	Dos mil trescientos sesenta y seis millones ochocientos ochenta y seis mil ciento cuarenta pesos m.l (\$2.366.886.140)
ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Diez (10) meses sin superar vigencia 2020
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	01 de marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES	31 de diciembre de 2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600085043 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 45623 realizada al contratista, acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica de CCE.


El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

El servicio de suministro de combustible se prestó durante su ejecución sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica MOL del proveedor.

\\NAS1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-AdmParqAutomotr\Cmn-AdmParqAutomotr\COMBUSTIBLE

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	EXTRA
ALCALDIA	238,5200009	80,34999943	397,2849998
CHIP MAESTRO	70	440	
COMUNICACIONES	14,39099979		
CONCEJO	1292,040002	122,4620018	835,2520008
CULTURA CIUDADANA	76,6760006		
DAGR D	840,4759986	1329,394001	
DESARROLLO ECONOMICO	102,0239992	56,65600014	
EDUCACION	32,25399971		
EVALUACION Y CONTROL	57,14000034		
GENERAL	74,48300076		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	64,99800014	70,0720005	
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	78,27400017		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	306,8649983		
HACIENDA	115,8709993		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	193,1019998	27,09100056	
INFRAESTRUCTURA FISICA	86,6650002	1865,131006	
JUVENTUD			29,33300018
MEDIO AMBIENTE	26,50799942	214,0099998	
MOVILIDAD	2358,647	3002,679993	
MUJER			32,55199909
PARTICIPACION CIUDADANA	157,2929993		
PLANEACION	33,0710001		
PRIVADA	73,92400074		

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

SALUD	95,0559988		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1605,248001	101,8369994	110,3900008
SUMINISTROS Y SERVICIOS	165,2570003		
Total general	8158,783	7309,683002	1404,812001

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma MOL del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Cabe anotar que por la situación de la pandemia, los consumos de combustible han disminuido, con respecto al promedio mensual.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03-04-2020	01 de marzo de 2020 - 31 de marzo de 2020	JUAN PABLO GARCÍA CALLE En representación de DAF SAS Revisor Fiscal T.P No.254013-T
07-05-2020	01 de abril de 2020 - 30 de abril de 2020	
05-06-2020	01 de mayo de 2020 - 31 de mayo de 2020	
02-07-2020	01 de junio de 2020 - 30 de junio de 2020	

El contrato no aplica para subcontrataciones, por lo tanto no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

A la fecha el contrato no ha tenido ningún tipo de modificaciones como otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

A la fecha el supervisor principal del contrato es Mauricio Restrepo Ramírez y el supervisor suplente es Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ejerció sus funciones en estos meses.

Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Este contrato no corresponde a un comodato.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato Listar Docs del Contrato

Número de Contrato: 4600085043 Secretaría: 235 Suministros y Serv Estado: 0

Objeto del Contrato: Suministro de combustible

Supervisores Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Critérios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico


Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % Total % Calificacion: 100,00

20,00 20,00 20,00 40,00

Evaluación del contratista: 100%

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

El contrato cuenta con una ejecución física del 39.8%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000120	70700000	212031153	1000000	4000100329	0009013672	4500013353

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71289	12/05/2020	5000604538	\$66.601.990	\$2.300.284.150	2,81%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$45.909.594	\$2.254.374.556	4,75%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA71693	20/05/2020	5000605476	\$14.852.680	\$2.239.521.876	5,38%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA73659	19/06/2020	5000608005	\$73.929.483	\$2.165.592.393	8,50%
4500013353	\$2.366.886.140	GEA72571	05/06/2020	5000606895	\$64.679.397	\$2.100.912.996	11,24%
SUBTOTAL CONTRATO					\$265.973.144	\$286.714.751	11,24%

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$2.366.886.140
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$2.366.886.140
Pagos Realizados (Acumulado)	\$265.973.144
Pago autorizado del mes de junio de 2020	\$ 138.608.880
Porcentaje de ejecución financiera	11.24%

Se autorizaron los pagos para el mes por un valor de \$138.608.880

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

Acta de pago:

PYG PRESTACIÓN SERVICIOS CONTRATO 4600085043										
PAC CONTRATO					01 abril a 30 abril de 2020					
DESCRIPCIÓN	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO
Gasolina corriente	\$ 1,171,410,065	Pesos	1	\$ 1,171,410,065	0.03	\$ 34,150,869.00	0.03	\$ 34,150,869.00	2.92%	2.92%
Gasolina extra	\$ 264,505,241	Pesos	1	\$ 264,505,241	0.03	\$ 7,656,523.00	0.03	\$ 7,656,523.00	2.89%	2.89%
Biodiesel	\$ 930,970,834	Pesos	1	\$ 930,970,834	0.03	\$ 24,805,598.00	0.03	\$ 24,805,598.00	2.66%	2.66%
TOTAL				\$ 2,366,886,140						
01 mayo a 31 mayo de 2020										
CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
0.05	\$ 64,361,580.00	0.08	\$ 98,512,449.00	5.49%	8.41%					
0.05	\$ 14,365,696.00	0.08	\$ 22,022,219.00	5.43%	8.33%					
0.05	\$ 46,714,395.00	0.08	\$ 71,519,993.00	5.02%	7.68%					
01 junio a 30 junio de 2020										
CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	VALOR EJECUTADO PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	ACUMULADO EJECUTADO	PORC EJECUTADO MES	PORC TOTAL EJECUTADO ACUMULADO					
0.03	\$ 33,121,943.00	0.11	\$ 131,634,392.00	2.83%	11.24%					
0.03	\$ 7,711,922.00	0.11	\$ 29,734,141.00	2.92%	11.24%					
0.04	\$ 33,095,618.00	0.11	\$ 104,615,611.00	3.55%	11.24%					

4. INFORME JURÍDICO:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que conlleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos.


Por estar este contrato asociado a una Orden de Compra elaborada a través de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con el artículo 48 del Decreto 1510 de 2013, el cual indica que: "... Las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el Título III de las Disposiciones Especiales en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario", esta orden de compra no requiere de pólizas, ya que éstas están contempladas dentro del contrato del Acuerdo Marco de Precios N°CCE-715-1-APM-2018.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$138.608.880

El informe se firma el 09 de julio de 2020.

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
Supervisor

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 8		

Proyectó: Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó: Kamila Posada Botero. –Apoyo Administrativo

Yulenny Rentería Asprilla– Apoyo Jurídico

Subsecretaría ejecución a la contratación – Secretaría Suministros y Servicios.